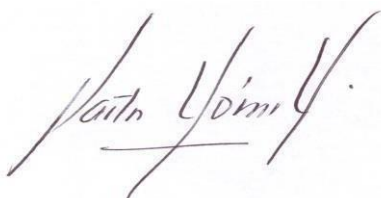


CONSTANCIA: A Despacho de la señora Jueza para resolver lo pertinente en el proceso LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL, formulada por el señor GISNEL GIRALDO CASTRILLÓN, en contra de la señora MARÍA EUGENIA GIRALDO SALAZAR informándole que el abogado designado se excusó del nombramiento realizado. Sírvese proveer. 22 de agosto de 2023.



JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No.467

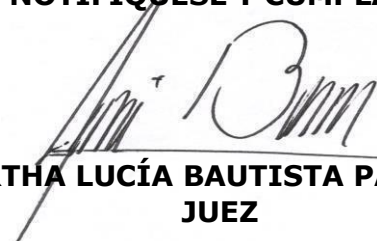
Radicado No. 2022 007700

Visto el informe secretarial anterior y teniendo en cuenta los anexos que aportó el abogado HERNANDO OSPINA BEDOYA, al haber respondido el oficio que le fuera remitido por el despacho, en ocasión de su nombramiento como apoderado de pobreza, se advierte que a la luz de las causales para rechazar el llamado de la justicia, no se abstrae que, de los anexos aportados, se encuentre incurso en las mismas, adicional a que la excusa que radicó ante el despacho, no es de recibo por el solo hecho de tener una designación en la procuraduría general de la nación que le genera traslados a la ciudad de Bogotá, toda vez que actualmente impera la justicia digital y facilita de sobremanera el cumplimiento de las obligaciones que como abogado se tienen, sea de manera contractual u oficiosa como la presente, desde cualquier parte del territorio nacional; así las cosas se reiterará la designación del abogado OSPINA BEDOYA quedando posesionado en el cargo.

Agotada tal circunstancia procesal, se reanudará el decurso normal del proceso y se ordenará continuar con la etapa probatoria de audiencia de inventarios y avalúos para el próximo 27 de septiembre de 2023 a las 9:00 A.M que fuera suspendida por ausencia de abogado contractual y de la obligación de nombrar uno de oficio.

El link de la diligencia se remitirá el mismo día, a los correos electrónicos registrados en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZ